



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210022400	Ordinario	Javier Antonio Tapia Rios	Servicios Postales Nacionales S.A.	23/03/2023	Auto Ordena - Primero: Abstenerse Del Estudio De La Nulidad Propuesta Por La Demandada Servicios Postales Nacionales S.A, La Que Se Considera Saneada, Ello Por Las Razones Expuesta En La Considerativa Del Presente Auto.Segundo: No Acceder A La Solicitud De Nombramiento De Curador Ad-Litem Solicitado Por La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial. Tercero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023

Estado, El Posible Vicio
Por La Falta De
Notificación Del Auto
Admisorio En El Presente
Proceso, Para Que Dentro
De Los Tres Días
Siguiendo A La
Notificación De Este Auto,
Manifieste Si Alega La
Nulidad O La Convalida,
Expresa O Tácitamente,
Término Que Se
Comenzará A Contar, Una
Vez Surtida La Notificación
De Que Trata El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Considerativa De
Esta Decisión. Cuarto:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023

Defensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo Del
Artículo 41 Del C.P.T Y De
La S.S., Modificado Por La
Ley 71201 Art. 20, En
Armonía Con Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto, De La
Demanda Y Sus
Anexos.Quinto:
Reconozcase Como
Apoderado Judicial De La
Demandada Servicios
Postales Nacionales S.A,
Al Dr Miguel Elberto
Jimenez Jimenez, Email:
Miguel.Jimenez4-
72.Com.Co En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Sexto: Reconozcase

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023

Como Apoderado Judicial De La Demandada Olt Transporte Sas, Al Dr Juan Restrepo Maya, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Septimo: Admitase La Renuncia De Poder Del Dr. Juan Restrepo Maya, Conforme A Los Motivos Arriba Señalados.Octavo: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En Los Ordinales Tercero Y Cuarto Del Presente Proveido.Noveno: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Decimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023

					De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partesdecimo Primero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200018300	Ordinario	Jorge Enrique Cordero Gomez	Asistencia Medica Total Ips	23/03/2023	Auto Ordena - Primero: Aplazase La Audiencia Que Viene Fijada Para El Día 23 De Marzo De 2023, Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto.Segundo: Fíjese El Día 24 De Mayo De 2023, A Las 9:00 A.M, Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Conciliación (Artículo 77 Del Cptss) Y De Ser Posible La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento (Artículo 80 Del Cptss, La

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023

					Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles .Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados, Haciéndoseles Saber Que A Través De Los Mismos Se Les Enviarán Los Datos Necesarios Para Que Se Conecten Para La Celebración De La Audiencia.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190008200	Ordinario	Rafael Ortiz Esquivel	Jorge Segundo Ganem Gomez	23/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Proceso.Segundo:
Declárese Saneada La
Causal De Nulidad
Conforme Reza El Artículo
136 Del C. G. P.Tercero:
Continúese Con El Trámite
Del Presente Asunto, En
Atención A Notificación De
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión.Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Y La Reforma De
La Demanda Por Parte Del
Demandado Jorge Ganem
Gomez A Través De
Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Quinto:
Tengase Por Contestada

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023

La Demanda Por Parte De
La Entidad Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través De
Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Sexto:
Cítese A Las Partes, Al
Demandante: Rafael Ortiz
Esquivel Y A Los
Demandados: Jorge
Ganem Gomez Y La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través De
Su Representante Legal O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Y De Ser Posible La Del Art. 80 Ibídem. Para Ello Señálese La Fecha Del Día 15 De Mayo De 2023 A Las 03:00Pm, Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Mотив De Este
Proceso.Séptimo:
Reconozcase Y Téngase
Como Apoderado Judicial
Del Demandado Jorge
Ganem Gomez Al Dr Jairo
Diaz Sierra Dentro De Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Octavo:
Reconozcase Y Téngase A
La Firma Organización
Juridica Y Empresarial Mv
S.A.S Y Como Apoderado
Judicial De La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones
Representado Por El Dr
Jose David Morales Villa Y
A La Dra Lorena Machado

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023

					Petro Como Apoderada Sustituta, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Noveno: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Decimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180036800	Ordinario	Rafael Enrique Morelo Pastrana	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Electricaribe Sa E.S.P.	23/03/2023	Auto Ordena - Primero: Dar En Traslado Los Medios Exceptivos De Mérito Propuestos En La Contestación Presentada Por La Ejecutada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, A La Parte

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Ejecutante, Por El Término De 10 Días Conforme A Lo Establecido No. 1 Del Artículo 443 Del C. G. P. Aplicable Por Analogía Normativa Del Artículo 145 Del C. P. Del T. Y De La S.S., En Atención A Lo Motivado En Precedencia. Segundo: Difirase La Decisión Referente A Las Solicitudes Elevadas Por La Parte Ejecutante, Para El Momento Procesal Oportuno, Acorde Con Lo Motivado. Tercero: Corrase Traslado De Las Piezas Procesales: Escritura Pública No. 4190 De 13 De Diciembre De 2022, De La Notaria Segunda De Montería, Que Adjudica La

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023

Herencia Del Causante
Ejecutante Rafael Enrique
Morelo Pastrana, Y Del
Auto De Fecha 03 De
Febrero De 2023 A La
Apoderada Judicial De La
Parte Ejecutada
Colpensiones, Por El
Término De Tres (3) Días
Para Que Tengan
Conocimiento De Los
Mismos, De Frente A Lo
Indicado En El Artículo
Segundo Del Acto
Administrativo Resolución
Sub47507 Del 18 De
Febrero De 2022, Expedido
Por Dicha Entidad Al
Indicar: El Pago Del
Presente Retroactivo Está
Condicionado Al Trámite
De Pago De Herederos De
Competencia De La

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 46 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



				Dirección De Nómina De Pensionados.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c96d5acf-cd81-49f2-9cbf-76d915e2b2cf